

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

# LA LIBERTAD

SUCRITION  
Por un mes 1.00  
6 meses 5.50  
Un año 10.00  
Número sencillo 13

## Avisos y Solicituds

Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento debiendo ser pagados al entregarse.

## La Libertad

ROCHA, DICIEMBRE 11 DE 1884.

## El personalismo

En su ultimo número, nuestro joven colega «La Idea» tiene un artículo, titulado *el personalismo en la propaganda*, en el cual pretende refutar lo que, sobre el mismo asunto, dijo LA LIBERTAD y defender la conducta que ha creido deber adoptar, ocupándose de un maestro PARTICULAR de Castillos, cuyas doctrinas y conducta privada ha criticado.

Reconoce el colega que hemos planteado bien la doctrina del personalismo en general; pero opina que, en particular y tratándose de su propia ganda, nos hemos equivocado.

Y para sostener tal doctrina, alega que «damos muestras de ignorar completamente cuales son los actos privados de los individuos» y nos repite que el maestro en cuestión, 1º ha lanzado un manifiesto al público en general y a los padres de familia en particular, 2º que, en esa hoja, promoviendo repartida, explica que se ha abierto un colegio con el cual habrá los padres de familia una garantía capaz de satisfacer el deber que, por razón natural, tienen de educar e instruir convenientemente sus hijos, y 3º que ha hecho y hace propaganda en todo un pueblo en favor de una encíclica del papa.

Y dice el colega que esos no son actos privados, sino públicos, porque *toda persona, que sepa el idioma castellano, debe saber que por actos privados se determinan solo aquellos que el individuo ejecuta en el seno de su hogar ó fuera de él, pero siempre de una manera reservada. Esos actos, pues, dice el colega, son puramente personales, desde que no tienen repercusión directa en la sociedad y cuyos resultados, buenos ó malos, solo beneficiarán ó perjudicarán a la persona que los lleva a cabo.*

No permitirá decirle el colega que quien no entienda ó no sabe bien el castellano, en la presente ocasión, es él, a pesar de que es su idioma materno.

Todos los actos que el cita como llevados a cabo por el maestro de San Vicente son perfectamente hechos y especialmente particulares.

Examinemoslos unos después de los otros y nos convenceremos fácilmente de que esto es una gran verdad.

En efecto, desde cuando está prohibido á quien quiera que sea, al abrir un establecimiento nuevo, lanzar un manifiesto al público en general y a los padres de familia en particular.

Diganos un poco, colega, que ha visto Vd. hacer esto cien veces por los zapateros, los sastros, los teñidos y tantas otras personas, sea para anunciar que abren una nueva casa de comercio, sea para dar á conocer que han recibido un surtido flamante.

Es claro que sí.

Pues bien já quien ha visto tomar la pluma y salir, con ella en ristre, criticando los carteles anuncios de don Rafael Larroca, de don Miguel Díaz gris, de los señores Balboa y Soane, la solicitada del señor Coca etc.

A nadie.

Nadie ha tenido la ocurrencia de decir que estos señores habían hecho otra cosa que un acto particular y

perfectamente lícito, al poner en conocimiento del público los elementos con que contaba para atraerse nuevos marchantes, deseo muy natural en todo individuo que ejerce una profesión con la cual se guaya honradamente la vida, y esa acción no redundó más que en provecho particular del individuo que la hace.

El público, con esto bombo, ya sabe que en tal parte hay tal ó cual cosa y va, ó no, va allí, según lo convierte.

Pero que debería pensarse del individuo que viniese á criticar los susodichos carteles-anuncios, atacando la habilidad profesional de quien los manda repartir ó las mercancías que ofrece en venta?

Se creería de dos cosas una: ó que es un loco que no reflexiona absolutamente en lo que hace, ó que es un esférico resentido, que desea hacer la guerra de boutique y que se personifica en grado superlativo y sin razón, con quien hace eso de un derecho indiscutible.

Pues bien, el caso del maestro de Castillos es absolutamente igual, y no tiene nadie derecho de atacarlo porque ha repartido un cartel-anuncio, en el cual ofrece su mercancía.

Dijo Vd. colega que en esa hoja, expresa que los padres de familia hallarán en su colegio una garantía capaz de satisfacer el deber que, por razón natural, tienen de educar e instruir convenientemente á sus hijos.

¡Y que más ó que menos quería Vd. que dijese! Dada que abre un colegio dicho señor, es claro que ha de expresar que los padres de familia encontrarán garantías para educar á sus hijos.

Suponemos que no ha de decirles por ejemplo, que encontrarán vivandas á domicilio y comida á todas horas, como si se tratase de una fonda.

¿A quien ofende dicho señor con la frase que Vd. cita colega?

¿Qué mal hay en que la haya escrito en su aviso?

El tercer cargo que hace el colega al maestro en cuestión, el de hacer propaganda en favor de la encíclica del papa, no es más serio que los otros.

Desde que pienso el hombre que dicha encíclica es buena, ¿por qué no la do recomendar á sus amigos y relaciones?

No es sei literal, colega, atacar á un individuo porque propaga doctrinas que no son las de Vd., y eso es tanto más anti-liberal que dicha propaganda no es pública.

No hay prensa en Castillos, y no creemos que el maestro católico suba en un arbol de la plaza para, desde allí, dirigir arengas fogosas á los muchachos... en favor de la encíclica.

Toda la propaganda que Vd. dice leyo pues reduceirse á algunas conversaciones particulares, en algún café ó en casas de familia.

Pues jvá Vd. á llevar la tiranía, colega, hasta querer impedir que cada cual hablo con sus amigos de lo que sea le antejo?

Sería gracioso.

Cuidado, señores, el fanatismo existe en todos los partidos, sea religiosos, sea políticos, y es tanto más peligroso, quanto pocas veces se aprecia el fanatismo de qué lo es.

Vé todas las cosas al traves de un prisma especial y las entiende á su modo.

Pues bien, nos está pareciendo que esto es lo que les pasa al proclamar la libertad de creencias.

No se aprecian de que quieren pri-

DIRECTOR—PABLO NANSTOT

Remitidos  
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

var de ella á los que no opinan como vds.

Lo que vds. reclaman para si, el derecho de enseñanza, el derecho de propaganda, en el seno de la familia como en la prensa, ¿porqué no quieren concedérselo á sus adversarios?

Si tal hacen, harán creer vds. que, puestos en lugar de ellos, procederían como procedieron Torquemada y Fray Pedro Arribes en otros siglos.

Son vds. libres ponjadores.

Pues hagan precisamente lo que hace el maestro de Castillos, cuya conducta critican.

Abran escuelas, enseñen, hagan propaganda particularmente en favor de las obras que defienden su doctrina, y el dia en que alguien los ataques por esto, como vds. atacan ahora al señor Usher, nos encontraremos dispuestos á defenderlos á vds., lo mismo que ahora lo defendemos á él, en nombre de la Libertad á que aspiran vds., según parece sin comprender bien en que consiste.

## Acusacion

A «LA LIBERTAD»

### Permanente 1º

El reclamario no cree que la Junta no tenga recursos para atender á los talleres, porque es sabido de todo el mundo que se DESPILETTA RONDO que, empleados al objeto de que nos ocupamos, servirán para mejorar nuestra viabilidad.

--o--

### PRUEBAS PRESENTADAS EN EL JUICIO

#### TESTIMONIO - OBRAS PÚBLICAS 1882

Enero 21—Pagado por los siguientes gastos hechos en el mes de la fecha, Oficina Central de Rocha

91.00

Febrero 28—Á Angel Crosi y Cº por compostura de un paso

47.90

Al Pastoreador de caballos Fernando Sosa

1.50

A Mauricio y Victor Barrios, por Pastoreo

1.40

Marcos 31—Pagado por gastos hechos en el mes de la fecha, Oficina Central de Rocha

1.50

Al pastoreador de caballos D. Fernando Sosa

1.40

al carpintero Ramon Otero

3.40

Abril 30—Al Pastoreador de caballos Fernando Sosa

1.50

á Mauricio y Victor Barrios dueños del terreno

1.40

á Vicente Ferro 3 1/2 dias de trabajo en las calles

2.80

José Volpi 3 1/2 dias de trabajo en las calles

2.80

José D. Sosa, ocho viajes de carpintero

1.0

Mayo 30—Pagado á José Domínguez

11.15

José D. Sosa

2.81

Ramon Otero

6.40

Rafael Demarque

6.0

Vicente Ferro

5.5

José Volpi

3.2

Cayetano de Luca

1.80

José Rojas por una tijera

1.50

Fernando Sosa, pastoreador de caballos

1.40

Mauricio Victor Barrios, dueños del terreno

1.40

Junio 30—Luciano Piagari

12.00

Julio 31—José D. Sosa

5.10

Genaro Chaves

4.80

Al mismo

12.80

Luis Bonilla	11.20	A Cornelio Miranda, útiles y trabajo practicado en la plaza
Vicente Ferro	11.10	45.14
José Volpi	11.20	A la cuota corriente que ha contribuido para la colocación de los pararrayos en la Iglesia parroquial de esta Villa
José Desandés	11.20	9.90
José Chaves	11.20	J. dia—A Justino Sosa por 16 carretadas de arena para la plaza principal de esta Villa y por orden de la C. de Obras públicas
Miguel Estéfano	11.20	3.95
Luciano Piegari	12.00	A Benito D. Dominguez por trabajos en la C. de Obras públicas hasta la fecha
Calisto Goicochea	6.60	Agosto—A Justo Sosa por 32 carradas de arena, 26 de arena para las calles de la Villa por orden de la C. de Obras públicas
Agosto 31 á Vicente Ferro	8.4	20.00 Al mismo por 4 carradas de tierra y 2 de barro para la compostura de las calles de esta Villa
José Desandés	7.60	Setiembre—A Pedro Cerdan por dos palas anchas y dos angostas, para los presos ocupados en trabajos públicos
José Volpi	8.40	A José Rocca por dos picos con mangos para los presos que trabajan bajo las órdenes de la C. de O. públicas
José Schiavo	9.20	Octubre—A Luciano Piagari por trabajos efectuados en las calles de esta Villa por orden de la Comisión de O. públicas
Miguel Estéfano	8.40	3.00 Al mismo por composturas del paso de la Estiva por orden de la misma Comisión
José Demicheli - Director	10.40	15.00 A Carmelo Schiavo por comunitaria del mismo paso, etc
José D. Rosa—Carpintero	14.40	5.60 A M. Estéfano, por il. id.
Genaro Schiavo	2.80	12.00 A José D. Sosa trabajos de carpintería 5 1/2 días en el camino de los Corrales de Abasto y 6 en la Estiva
Luciano Piagari	12.00	10.00 Noviembre—Al periódico LA LIBERTAD por un aviso llamando á propuestas Socorro á los presos que trabajan en las calles
José Bozzo	6.00	8.50 A Miguel Estéfano por carpintería el pasado de la plaza en esta Villa
Calisto Goicochea por dos carrozas—4 manos	20.00	20.50 Octubre—A Luciano Piagari por trabajos efectuados en las calles de esta Villa por orden de la Comisión de O. públicas
Roque Casella por una regadera	1.25	3.00 7.00 Al mismo por composturas del paso de la Estiva por orden de la misma Comisión
Setiembre 30 á Vicente Ferro	4.70	15.00 10.26 Setiembre—A Carmelo Schiavo por comunitaria del mismo paso, etc
A José Volpi	4.70	5.60 9.90 A M. Estéfano, por il. id.
Carmelo Schiavo	4.49	12.00 20.50 A José D. Sosa trabajos de carpintería 5 1/2 días en el camino de los Corrales de Abasto y 6 en la Estiva
Desandés José	1.60	10.00 1.00 Noviembre—Al periódico LA LIBERTAD por un aviso llamando á propuestas Socorro á los presos que trabajan en las calles
Miguel Estéfano		

## LA LIBERTAD

Al mismo por dirección de los trabajos practicados en camino y lugar conocido por la «Estiva». 32.00

REVISTA DE LA PENA  
(LOCAL)

## EL IMPARCIAL

De fecha 6 Diciembre de 1884. El editorial tiene por título «Los nuevos Ediles» y es una sinfonía alabanciosa, ejecutada a toda orquesta, de la Junta saliente y un consejo dado, a la entrada de seguir el camino trazado por su antecesora, *haciendo oídos de mercader* a las reclamaciones del pueblo sobre administración de los fondos que le pertenecen.

Pensábamos contestar a parte de dicho artículo; pero, pensando bien después, hemos reflexionado que nuestro editorial anterior era suficiente constatación, corroborado con las listas de enfermos asistidos por cuenta de la Junta, que se han publicado en esa fecha.

Sigue después la revista de la prensa de Montevideo, la sección oficial, la sección científica (que ya se ha extendido más larga que la cuarema) y unas variedades tituladas «sonograma de Edison». Todo esto es evidentemente muy interesante y muy local.

En seguida viene la sección Hospital de Caridad sin nada nuevo, y la Gaceta, con la cual sentimos de veras no encontrar *La anatomía de la muerte*, cuestión de costumbres.

Es verdad que, para reemplazarla hay una ó dos pequeñas cortadas.

## EL IMPARCIAL

de fecha 10 de Diciembre de 1884.

El editorial tiene por título «El Bazar de Caridad y se declara, en él, el colegio partidario de la rifa con cedulas y no de la venta directa de objetos».

Nos parece atinado su raciocinio, a pesar de que creemos exagerada la esperanza que funda en este recurso la opina que ha de producir *jodos* nros.

Viene después la revista consabida y la no menos conocida Sección científica, que todavía no se ha concluido (que cosa tan larga!).

Sigue la sección «Hospital de Caridad», con los datos anteriormente conocidos y las «Variedades».

Lo que sigue es una *Correspondencia* de Don Carlos en que lo zorzan de lo lindo al Temoente Alcalde (saliente) de aquél parido; del «Abol caiado».

Y termina la cosa con traumáticas y pico de gacela, sin interlúdios (!!!).

Mil felicitaciones al colega por esta última *gachucha*... y que se repita,

## LA IDEA

de fecha 7 de Diciembre de 1884.

Su editorial es dedicado al personalismo en la propaganda, y como nos ocupamos de él en otra sección, no insistimos más en ésta.

Dieses viene, en *Colaboración* de la Masonería y el Liberalismo.

La sección Literatura contiene una poesía titulada «Egoísmos por C...».

La Crónica es bastante larga e interesante y contiene una denuncia bastante importante sobre el buen servicio del Correo en campaña.

## LA TIJERA

de fecha 8 de Diciembre de 1884.

El primer editorial, titulado «Conocéstele, pueblito», es dedicado a preguntar quién será uno de los representantes nuevamente electos para este Departamento y del que nadie tiene noticias.

¡Qué curioso había sido el coleguita! La «Miscelánea» es bastante cortante; lo mismo que el «Servicio teórico».

Y termina por unos «Variedades», las cuales se componen de una *verso*da que ocupa toda la última página. Uh... diré el oíndido, al recibir este bojo.

## GACETILLA LOCAL

## Permanente 27

Mientras esté la Administración de Correos G. Bochela en manos de un *afefe* de Oficina que entraña el importe de giros postales y otras personas que el destinatario o, más, cuando todo el mundo, con tres ó cuatro minutos de exceso cuantos más, sabe perfectamente si lo bien, ó no, un niño.

El resultado es que tras de antaño, che y ayer de mañana, no asistió nadie... probablemente por el temor de morirse.

Si sigue la cosa así, será cosa de denunciar e quince días en esta escuela, pero en suerte que en otros asignaturas se va á vapor.

La verdad que hay malas lenguas que dicen que la demora aquella fue intencional y para poder explicar el motivo.

Nosotros no lo creemos, pues venimos hoy cosas que mejor saben los niños que la misma mesa.

Ejemplo al caso: se pregunta qué se hizo para saber como se ponía *cavado* en los muros romanes y habiendo contestado, yo uno, «sin tres ó cuatro alumnos del modo siguiente: IV, lo que es cierto, no sé lo que los representantes dijeron que yo y que era la III; III, nadie que, aunque bueno también, es inferior al primero, por que empieza mis signos».

Abreviamos estas observaciones, por que nos falta espacio y reservamos otras para una reseña general de los exámenes que nos proponemos hacer.

—o—

La Comisión de señoras, nombrada por la de Caridad, para el objeto de organizar un bazar, cuyo producto es destinado á la fundación del Hospital en esta Villa, invita á todas las personas caritativas á que acudan antes del 15 Diciembre, á la casa de la Sra. Amalia L. Martínez, calle de la Paloma nro. 153, los labores y objetos de cualquier clase con que quieran contribuir á la realización del bazar que se proyecta.

La Comisión no duda que esta pedida noria negado con benevolencia y que no será desfrutada sin sus propósitos.

La Comisión.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

Según noticia de Montevideo, noticia que venimos confirmada por el periódico oficial local, la presencia aquí del Sr. D. Tomás de Tezanos, de cuya llegada dimos cuenta primaria, es dada á una coloquio que el Gobierno tiene idea de fundar en los campos que rodean á la fortaleza de Santa Teresa.

Aprobada la idea, si se ha de implementar á los propietarios legítimos de terreno; pues lo que hay del Estado por allá no parece que sea mucho y eso de desunir á un santo para vestir á otro, tiene bemoles.

—o—

**ITINERARIO**  
DE LAS  
**Diligencias**  
DE  
**Pedro Brito**  
LOS DEPARTAMENTOS

DE  
**Maldonado y Rocha**

**SALIDAS DE MONTEVIDEO**

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 18 y 23.  
Mayoral los días 8, 18 y 29  
**SALIDAS DE ROCHA**  
Mayoral los días 4, 14 y 24  
Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 18 y 28

**TARIFA GENERAL**

De Montevideo	Pasaje:
A Mosquito	\$ 1.00
• Piedras de Afilar	2.00
• Solis Grande	2.50
• Pan de Azúcar	3.50
• San Carlos	4.50
• Rocha	7.00
De Rocha	Pasajes:
A San Carlos	\$ 2.50
• Pan de Azúcar	4.50
• Solis Grande	5.50
• Piedras de Afilar	6.00
• Mosquito	6.50
• Montevideo	7.00

**AGENCIAS**  
EN MONTEVIDEO: Dayman esquina Uruguay, Cigarrería de Tíray, y Florida esquina Uruguay y SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Llevan correo y este itinerario sera permanente en toda estación.

**Aviso**

La Fonda y Billar que antes existía en el pueblo Lazcano bajo la denominación de García y Eisenmendi ha quedado de propiedad de los señores Siuera y Cambre.

Los nuevos dueños de aquel establecimiento piensan hacer todas las reformas necesarias para ofrecer al público un servicio estirado y, por ello, esperan obtener la protección del vecindario, a quien procuran agradar en lo que les sea posible.

**GRAN**  
**PELUQUERIA**  
DE LA

**Juventud**

79—Calle San Luis, esquina de la Paloma—81.

La antigua barbería del Sr. Puig, ha sido reabierto nuevamente al público, con grandes reformas en el local, y bajo la dirección del joven D. Wenceslao Pereyra, quien se digna ofrecer a la numerosa clientela de esta casa y a la juventud rochense sus servicios profesionales, satisfaciéndolos a medida de sus deseos.

**Mercurias y perfumerías de las mejores fábricas de París.**

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES DE CABELLOS, COMO SER:

Cadenas, cuadros y añadidos

TAMBIÉN CUENTA CON DOS MODERNAS MÁQUINAS PARA QUITAR LA CASPA DE LA CABEZA.

Los humos del buen fumar, hallan también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en rama y picado de superior calidad.

**DILIGENCIA**

de las

**Tres Islas**

Nuevo itinerario de verano que empezará a rejir desde el 18 del corriente

**SALIDAS DE ROCHA**

Los días 1, 8, 16 y 24.

**SALIDAS DE LASCANO**

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1882.

**PRECIOS DE PASAJE**

*De Rocha*

A lo de los Piriz	\$ 1.00
• India Muerta	1.20
• La estancia de Olid	2.50
• La Paloma	2.00
• La Estancia de Olivera	2.50
A Abrá	3.00
A Lazcano	4.00
A Abrá	\$ 1.00
• La estancia de Olivera	1.50
• La Paloma	2.00
• La posada de Lopez	2.50
• India Muerta	2.70
• Lo de los Piriz	3.00
• Rocha	4.00

**LOS EMPRESARIOS**

**Juan Dufort y Queirolo**

REMATADOR PÚBLICO, PROCURADOR Y COMISIONISTA.—Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales ante los Tribunales de la República.

Al efecto cuenta con la dirección de bogados idóneos y competentes. Es cargado de asuntos particulares; comisiones, rentas y compras de fincas, terrenos, casas, etc., de la bravura de toda clase de créditos.

Recibe órdenes en la calle del Cabo Sta. María núm. 68.

**CONSTANCIO C. VIGIL**

**Abogado**

Existe poderes con dirección del santo. Calle 18 de Julio, núm. 39.—Montevideo.

**Junta Directiva**

de la

**ASOCIACION RURAL**

Se llama seriamente la atención de los grandes y pequeños propietarios rurales y se suplica a que tienen conocimiento de este aviso, comunicarán a los labradores y pequeños terratenientes la obligación en que están de registrar sus títulos de propiedad, de acuerdo con lo que dispone el art. 14 del C. Rural, y cuyo plazo concluye el 31 de Dicembre del entrante año.

Se suplica también a los periódicos de los Departamentos la trascripción de este aviso, por amor a las desciudas y desvalidas poblaciones del campo.

Debemos hacer presente que el Registro de que se habla comprende también la propiedad urbana, según disposición superior que publicaremos en el próximo número.

**Cajonería Fúnebre**

DE

**Emeterio Zabala**

CALLE FLORIDA N° 141 y SANTA TERESA 161, FRENTE A LA CASA DEL SR. SOPEÑA Y DEL SR. LARRASAGA

**CONSEJO DE DIFUNDO**

Se avisa al público que en aquella casa se encuentra todo lo concerniente al ramo así como cortinas, almohadas, y todo lo necesario para tapizar la pieza destinada a velar un difunto. Todo a precios moderados.

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES DE CABELLOS, COMO SER:

Cadenas, cuadros y añadidos

TAMBIÉN CUENTA CON DOS MODERNAS MÁQUINAS PARA QUITAR LA CASPA DE LA CABEZA.

Los humos del buen fumar, hallan también un variado surtido de cigarrillos especiales y tabacos en rama y picado de superior calidad.

**Dr. PEDRO PRIUS**

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde. CALLE DE LA PALOMA, NÚMERO 125

**Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESOFOPULAS, el RAQUISTISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORANEMIA (colores pálidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el AGUATE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVICOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRITACIONES DEL FECHO, ESTÓMAGA y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lectario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercuraria, los alivios impropios y nocivas veces la dentición, son causas de los来找uentes y a menudo fatídicos desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren si no se les administra el Jarabe para Empachos que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él da la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elaboró debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores pálidos, y las enfermedades del hígado sexo en general, se corban con el Vino de quina ferrugínoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modestos precios.

**DEPOSITO GENERAL**  
8-18 de Julio—F. MONTTERRIEN

**TAMBO**

Se avisa al público que en la calle de San Miguel, esquina Uruguay, casa de Don Saturnino Ferreyros, se abre un tambo, donde podrás ir a tomar excelente leche, siendo atendida con esmero y por precios medios.

Las vacas se ordenan de mañana y de tarde.

Rocha, Setiembre 7 de 1884

Romeo Gobernado.

**ITINE RA RIO**

DE LAS

**Diligencias de Rocha**

**DE PASION GODOY**

EN CONVINACION CON LA DE SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo:

Juan Sosa: 10, 26 y 30

Pasión Godoy: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha

Juan Sosa: 5, 15 y 25

Pasión Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria:

3, 13, 23

Salidas de Sta. Victoria a Rocha:

3, 18 y 28

**TARIFA GENERAL**

E MONTEVIDEO PASAJES ENCOMS K3

Mosquitos \$ 1.50 03

P. de Atitar 2.00 03

S. Grande 2.50 06

P. de Azúcar 3.50 08

S. Carlos 4.50 10

Rocha 7.00 10

E ROCHA PASAJES ENCOMS. K3.

S. Carlos \$ 2.50 63

P. de Azúcar 4.50 12

S. Grande 5.50 06

P. de Atitar 6.00 08

Mosquitos 6.50 08

Pando 7.00 10

NOTA: Este Itinerario será permanente en toda Estación.

AGE S—En Montevideo, Mueblerías Orientales, Calle Uruguay esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Anfusso—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

**FERRETERIA**

POR

**mayor y menor**

DE

**AMILIVIA Y TELLECHEA**

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS

Calle 18 de Julio, números 27 y 39

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, que las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones sociales de AMILIVIA Y CASALIA Y MAZURI Y TELLECHEA, han quedado refundida en una sola que adoptó la firma de AMILIVIA Y Tellechea.

**DILIGENCIA**

DE

**Todoro J. Fernandez**

S.E. DE MONTEVIDEO—los días 7, 17 y 27.

ROCHA • 2, 12 y